



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 99-2019

Lima, 04 OCT. 2019

VISTO, el Proveído N° 01017-2019/SG;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 006-2019 se designó a la señora Fátima Soraya Altabás Kajatt, en el cargo de confianza de Secretaria General de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Proveído N° 01017-2019/SG la Secretaria General pone en conocimiento que, hará uso de su descanso vacacional del 7 al 10 de octubre de 2019, proponiendo que se encargue la Secretaría General a la servidora Nancy Zedano Martínez, Asesora de la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de la Secretaría General, resulta conveniente encargar las funciones del mencionado puesto;

Que, en consecuencia, es necesario emitir la resolución correspondiente encargando las funciones del puesto de Secretario General;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la servidora Nancy Zedano Martínez, Asesora de la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, las funciones de Secretaria General, del 7 al 10 de octubre de 2019, en adición de sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los servidores Fátima Soraya Altabás Kajatt y Nancy Zedano Martínez y, a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

